

Discursos y contextos de transfobia

Todas las muertes de las mujeres Trans que hemos documentado en el Observatorio, se enmarcan en la violencia estructural que se ejerce contra nosotras y que se manifiesta en los distintos discursos, contextos, actores y dinámicas de la transfobia.



Esta es una postura política que hemos construido y posicionado algunas organizaciones sociales de personas Trans en Latinoamérica y el Caribe, la cual hemos adoptado en SF para comprender los hechos de muerte de las mujeres Trans en el Valle del Cauca y, en términos generales, las violencias y violaciones de nuestros derechos humanos. En este capítulo plantaremos brevemente la comprensión del uso que le damos a este término y su definición aplicada a los diferentes tipos de violencia que se ejerce contra las personas Trans en este departamento del suroccidente colombiano, como un posible reflejo de lo que sucede en otras regiones del contexto nacional y de Latinoamérica y el Caribe.

¿Qué es la transfobia?

Para empezar, adoptamos este término como una **apuesta política** que se distancia de las connotaciones médicas y psicológicas, las cuales definen una “fobia” como un “miedo irracional hacia algo o alguien”, para señalar el prejuicio (o rechazo injustificado) que motiva y justifica la violencia hacia las personas Trans. En este enfoque, el problema se centra en las creencias, ideologías y concepciones de quien genera las agresiones y advierte que el Estado debería orientar su intervención hacia las mismas, para atender, prevenir, sancionar y eliminar este tipo de actos. En este sentido, no somos las personas Trans el problema, las culpables de lo que nos sucede y, por lo tanto, no somos nosotras quien deberíamos “cambiar” nuestra forma de ser y expresarnos; al contrario, las transformaciones deben estar orientadas al Estado y la sociedad que nos violenta.

En consecuencia, consideramos que utilizar el término “transfobia” es una **estrategia de lucha social** para denunciar las múltiples formas que adquieren la discriminación y las violencias generalizadas contra las personas Trans, así como los contextos y actores sociales que las genera y reproduce en todas las dimensiones de nuestra vida.



En Latinoamérica y el Caribe, algunas organizaciones y activistas nombran los homicidios de mujeres Trans de distintas maneras, como “Transfemicidios” o “Travesticidios”. Nosotras proponemos el término “TRANSHOMICIDIOS” para definir los homicidios de personas Trans, incluyendo a mujeres y hombres.

En cuanto a su definición, un estudio realizado sobre la transfobia en América Latina y el Caribe establece que se trata de un “fenómeno” y un tipo de “discriminación”, que consiste en:

“comportamientos de intolerancia y desprecio hacia quienes tienen una identidad de género y expresión de género trans”, el cual “se da en distintos escenarios de la vida social: la familia, la educación, el campo laboral, el sistema de salud, los servicios públicos, la política, las actividades socio-recreativas, y el sistema jurídico legal.”

Borgogno, I. G. (2009), La Transfobia en América Latina y el Caribe: Un estudio en el marco de REDLACTRANS, Buenos Aires, Argentina.

Desde esta perspectiva, para Santamaría Fundación:

La transfobia es un sistema de ideologías, creencias, prácticas y representaciones sociales que promueve, ejecuta y mantiene las lógicas y dinámicas de discriminación, estigma, exclusión, marginación, invisibilización y violencia hacia las personas Trans, basadas en el prejuicio por su identidad y expresión de género Trans.

De esta manera, consideramos que los casos de discriminación y violencia hacia las personas Trans basados en nuestra expresión e identidad de género no son hechos aislados. Al contrario, responden a pensamientos, acciones y omisiones sistemáticas por parte del Estado colombiano, los grupos sociales y la **cultura hegemónica, machista y patriarcal**, que trasciende los daños físicos, sexuales o psicológicos en ámbitos tanto públicos como privados. Por lo tanto, intencionada o no, la transfobia puede tener graves **consecuencias** y desencadenar crímenes por prejuicio.

La transfobia se expresa de múltiples formas y se encarna en diversos actores que afectan la vida individual (privada y pública) y colectiva de las personas Trans, generándoles muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico y/o restricciones a una ciudadanía digna.

Cuando hablamos de “cultura hegemónica, machista y patriarcal” hacemos referencia a esa cultura que nos impone y exige una única idea de ser hombre o mujer, que se entiende como “correcta”, “válida” y “aceptable”. También se ubica al hombre cisgénero y heterosexual en el centro de la sociedad, en un nivel superior, donde establece relaciones de poder sobre otras formas de ser.



¿Por qué no utilizamos el término homofobia?



En primer lugar, porque como personas Trans no somos, necesariamente, personas homosexuales. En este sentido, las diferentes expresiones de la discriminación y la violencia hacia las personas Trans NO son basadas en la orientación sexual de las víctimas, sino en la identidad y expresión de género que asumimos.

Además, porque consideramos que continúa la lógica y el espíritu de invisibilización, descalificación y deslegitimación de las identidades de género diversas, entre las múltiples posibilidades identitarias en el campo de la diversidad sexual, que se ha manifestado históricamente en el sentimiento generalizado de transfobia dentro de los sectores sociales LGTB.

Entonces, ¿por qué es importante utilizar el término transfobia?

Porque hace parte del posicionamiento de nuestra agenda política, reivindicaciones y apuestas, para el reconocimiento de las necesidades, especificidades y particularidades de nuestras identidades, construidas a partir de múltiples condiciones que determinan nuestras realidades. Por lo tanto, es un elemento para analizar de manera estructural las múltiples violencias y discriminaciones que enfrentamos las personas Trans.

TIPOS DE TRANSFOBIA

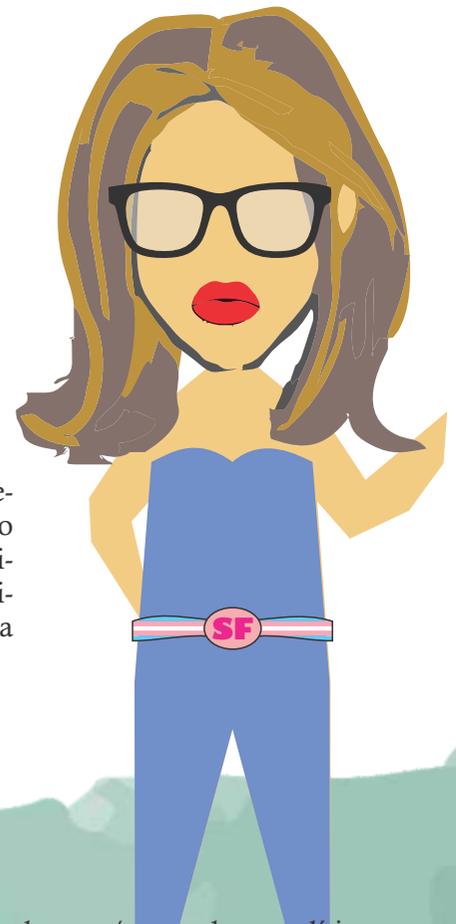
La transfobia representa las múltiples expresiones de la discriminación, la violencia y las violaciones de los derechos humanos de las personas Trans, en diferentes ámbitos o contextos, a través de diferentes formas y con la participación de diversos actores. Así, hemos identificado varios tipos de transfobia (y sus manifestaciones), según los diversos factores que intervienen, sobre los cuales desarrollamos una serie de definiciones que dan cuenta de nuestra posición política frente a este tipo de hechos. Se trata de definiciones que están en constante revisión y actualización, de acuerdo a las transformaciones de las violencias que se ejercen contra las personas Trans.



TRANSFOBIA POLÍTICA

La transfobia política incluye cualquier acto o conducta que restrinja o viole el reconocimiento de las personas Trans como sujetas de derechos y agentes de transformación, así como su participación en la vida pública y política del país para la construcción de ciudad, ciudadanía y Estado.

La transfobia política busca eliminar o reprimir a las personas Trans en un modelo de Estado y sociedad que no reconoce las expresiones e identidades de género diversas. Desde este tipo de transfobia, el Estado colombiano legitima los prejuicios sobre las personas Trans, a través de la ausencia o aplicación de leyes y políticas que le dan fuerza y autoridad a las situaciones de discriminación y violencia que enfrentamos en diferentes dimensiones de nuestra vida.



¿Cómo se manifiesta la transfobia política?

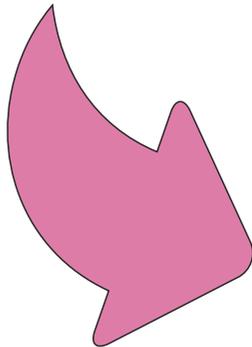
- ▶ Cuando el Estado desconoce nuestra identidad de género, a partir de la asignación de nombres y datos relacionados con nuestro cuerpo, tanto en los documentos de identificación como en el acceso a derechos y servicios en educación, salud, etc.
- ▶ Cuando el Estado utiliza conceptos, definiciones y enfoques basados en prejuicios sobre las personas Trans o que desconoce nuestras realidades, en el marco del cumplimiento de sus facultades ejecutivas, legislativas y judiciales.
- ▶ Cuando el Estado no reconoce nuestra ciudadanía digna y establece relaciones de poder desde un lugar dominante sobre las personas Trans en los espacios de participación e incidencia, generando poca representatividad en la toma de decisiones y la construcción de políticas públicas efectivas, en el acceso a los derechos constitucionales y humanos para todas las personas Trans en Colombia. Por tal motivo, nos excluye y margina de los espacios en donde se toman decisiones relacionadas con nuestros intereses y necesidades.
- ▶ Al argumentar que las personas Trans somos complicadas, agresivas y no dejamos avanzar en los procesos de incidencia política de “alto impacto”, cuando hacemos reclamos legítimos por nuestros derechos y nuestra dignidad.
- ▶ A través de normas, leyes y/o mandatos políticos que ubican a las personas Trans en una condición de desigualdad perjudicial, basada en la identidad de género que expresamos.
- ▶ Afirmando que las organizaciones sociales que desarrollamos procesos de investigación de hechos de violencias y violaciones de derechos humanos (como el OCT), sólo “contamos muertas”, desde un discurso victimizante, que desconoce los procesos políticos, sociales y comunitarios de exigibilidad de derechos y transformación social y cultural que impulsamos, además invisibilizando estas acciones como un hecho de construcción de memoria **de, para y con** personas Trans.
- ▶ En la persecución política frente a la demanda de exigibilidad de derechos (por ejemplo, Santamaría Fundación ha sido catalogada de “proxeneta”, “reducidora”, “defiende delincuentes”, etc.)
- ▶ Al desconocer y/o negar la capacidad de agencia que tenemos para transformar la realidad que nos afecta, por considerar que no somos capaces de tomar decisiones políticas para el reconocimiento de nuestros derechos como ciudadanas y ciudadanos.

En cuanto a la transfobia política

Nos proponemos **TRANS**formar la estructura política del Estado y a **TRANS**mutar esas prácticas fundadas en el odio y el prejuicio.



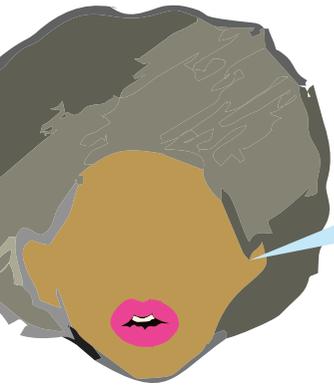
TRANSFOBIA INSTITUCIONAL



Es cualquier práctica de las instituciones del Estado que, por acción, omisión o complicidad de sus servidoras y servidores públicos, reproducen y legitiman situaciones discriminatorias e inequitativas para las personas Trans, en el acceso a los bienes y servicios públicos que garantizan el ejercicio de nuestros derechos.



Es una consecuencia de la transfobia política, que puede manifestarse en dos dimensiones. Una de carácter estructural al interior de las instituciones que prestan servicios públicos, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del Estado colombiano en materia de derechos, quienes en sus políticas, manuales y normas no reconocen la atención diferencial, desde un enfoque Trans con perspectiva de derechos. Otra de carácter subjetiva por parte de las servidoras y servidores públicos, que, basados en sus prejuicios personales, discriminan, violentan, demoran injustificadamente o restringen el ejercicio de los derechos de las personas Trans.



Cuando hablamos de lo “institucional” hacemos referencia a las instituciones del Estado donde podemos acceder a nuestros derechos a la educación (escuelas, colegios, universidades, SENA), justicia (Fiscalía, policía, Medicina Legal, INPEC, juzgados), salud (hospitales, centros de salud), entre otros.

Y cuando decimos “servidoras y servidores públicos” nos referimos a las personas que nos atienden en estas instituciones estatales y cumplen funciones asignadas por el Estado. Por ejemplo, los agentes de policía, docentes, personal de salud, personal de seguridad y vigilancia en instituciones públicas, fiscales, jueces y juezas, notarios y notarias, entre otras.



¿Cómo se manifiesta la transfobia institucional?

- ▶ A través de las políticas, normas y reglas de instituciones públicas y privadas, que restringen los derechos de las personas Trans y no incorporan un enfoque de género Trans.
- ▶ Con la ausencia de protocolos diferenciales y rutas de atención para la atención de personas Trans, que incorporen de manera transversal los enfoques de derechos humanos e identidades de género diversas en el acceso a bienes, servicios públicos y derechos.
- ▶ Cuando no existe disponibilidad y adaptabilidad de la infraestructura institucional a las especificidades de las personas Trans, que garantice un trato respetuoso y digno de nuestras construcciones y expresiones identitarias.

Por ejemplo, las instituciones de privación transitoria de la libertad no cuentan con espacios de detención diferenciales para personas Trans, generando mayores condiciones de vulnerabilidad y riesgo para nuestra integridad, seguridad y vida en estos espacios.

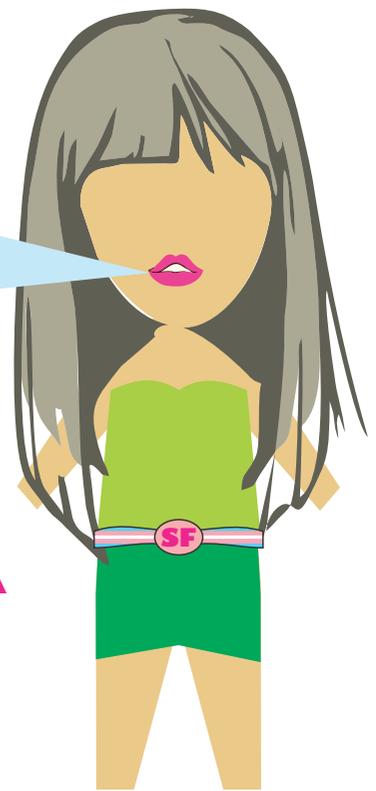
- ▶ En el trato de las servidoras y servidores públicos hacia las personas Trans que, cargado de prejuicios, genera actos de discriminación, violencia y violaciones de derechos humanos, durante el acceso a los bienes, servicios estatales y derechos para el ejercicio de nuestra ciudadanía digna.
- ▶ En la negligencia, falta de efectividad y el papel ambiguo del Estado en la debida diligencia frente a las reiteradas denuncias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las personas Trans; al no pronunciarse para rechazar y condenar este tipo de

hechos, ni sancionar a los agresores.

- ▶ Al justificar los transhomicidios como “un asunto pasional, de lo privado o asociado a hechos delincuenciales” sin ningún tipo de investigación previa, al considerarnos personas no aptas para servir de testigos de las violencias que hemos y han vivido nuestras compañeras, etc.
- ▶ En la atención en instituciones de salud que abordan nuestros cuerpos como “peligrosos”, no dignos de atención integral, como si sólo necesitáramos exámenes o tratamientos de VIH, aun cuando nuestras necesidades de salud puedan ser diferentes y, cuando realmente los necesitamos, nos los niegan.
- ▶ Cuando se niega el ingreso o permanencia en instituciones educativas, matoneo administrativo, de docentes o de personal de logística; así como la falta de aprestamiento para atender el matoneo y hechos de discriminación por identidad de género Trans en los contextos educativos.
- ▶ Al no contar con una oferta institucional amplia, profesional y ética que garantice las construcciones corporales orientadas a la reafirmación de la identidad de género de las personas Trans, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- ▶ A través de la discriminación y violencia hacia las personas Trans privadas de libertad en los establecimientos penitenciarios y carcelarios del Estado.
- ▶ Cuando nos presumen responsables de un hecho delictivo sin ser culpables, criminalizando las identidades Trans y restringiendo nuestro derecho al debido proceso legal.

Para vencer la transfobia institucional

Reivindicamos el reconocimiento de la ciudadanía de las personas Trans como sujetas de derechos, a través de la humanización de los bienes y servicios para garantizar nuestros derechos.



TRANSFOBIA ECONÓMICA

Es el uso del poder para restringir el acceso de las personas Trans a una **autonomía económica**, que busca controlar sus construcciones identitarias, decisiones y el proyecto de vida. Incluye cualquier acción u omisión orientada a la perpetuación de los círculos de pobreza y empobrecimiento de las personas Trans, el abuso económico y el control de sus finanzas, por motivos de la identidad y expresiones de género diversas.



autonomía económica



Cuando hablamos de **autonomía económica** hacemos referencia al grado de libertad que tiene una persona en el acceso a recursos económicos, de acuerdo a **su elección y no la de otros**, para incrementar su capacidad de enfrentar y prevenir situaciones de violencia, obtener acceso a mecanismos de protección y reparación y desarrollar un proyecto de vida en condiciones de dignidad.

En la legislación colombiana, la violencia económica y patrimonial se ha definido con relación a la ejercida en contra de las mujeres y en el contexto de la pareja, heterosexual, conformada por un hombre y una mujer cisgénero:

Violencia patrimonial: aquella en la que el hombre utiliza su poder económico para controlar las decisiones y proyecto de vida de su pareja; controla todo lo que ingresa al patrimonio común, sin importar quién lo haya ganado, manipula el dinero, dirige y generalmente tiene la titularidad de los bienes, se impide la participación de la mujer en las decisiones económicas del hogar, se obliga a rendir cuentas sobre todo tipo de gasto. Además, se le impide estudiar o trabajar para evitar que logre su independencia económica, haciéndole creer que sin él ella no podría sobrevivir. *Corte Constitucional, Sentencia T-012 de 2016.*

Daño patrimonial: pérdida, transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores o derechos económicos destinados a satisfacer las necesidades de las mujeres. *Ley 1257 de 2008*

Desde esta perspectiva, en SF reconocemos la existencia de la transfobia económica y patrimonial de las personas Trans en el contexto de la pareja, aclarando que la noción de pareja que adoptamos cuestiona la pareja heterosexual –entre un hombre cisgénero y una mujer cisgénero- que impone el Estado, al reconocer las parejas y familias que conformamos las personas Trans, independiente si son o no del mismo género.

Sin embargo, consideramos que la transfobia económica también se presenta en otros contextos distintos a los de la pareja, como el familiar, educativo y laboral. Por ejemplo, cuando la familia condiciona la aceptación de una persona Trans de manera proporcional a un aporte económico permanente y significativo. También, el rechazo y expulsión temprana del grupo familiar y del sistema de educación formal, a partir de nuestras construcciones identitarias como personas Trans, que generan deserción escolar para dedicarnos a trabajos informales, que se limitan a dos opciones: putas y peluqueras.



¿Cómo se manifiesta la transfobia económica?

- ▶ A través de las representaciones e imaginarios negativos sobre las personas Trans en el aspecto político, institucional, académico y social, generan una situación de restricción de oportunidades y posibilidades en el ámbito económico, poniendo a la población en una situación desfavorable, por ejemplo, frente a la elección de un trabajo en condiciones dignas.
- ▶ Cuando se piensa que las personas Trans sólo pertenecen a la clase baja y estratos socioeconómicos bajos; en otras palabras, creen que todas las personas Trans somos pobres y así tenemos que morir.
- ▶ Con las barreras estructurales que tenemos las personas Trans en el acceso a adquirir una vivienda o una propiedad, dadas las condiciones socioeconómicas en las que nos ubican, basadas en la discriminación.
- ▶ Cuando nos restringen el derecho al disfrute de una vivienda o propiedad en condiciones de dignidad (para quienes han logrado adquirirla) motivadas por la discriminación, llegando frecuentemente al desplazamiento y hasta la expropiación de la misma.
- ▶ Precarizando el trabajo sexual por considerar que lo ejercemos porque “nos gusta” y no como opción laboral, lo cual nos niega las posibilidades de ejercerlo en condiciones dignas.
- ▶ Cuando nos limitan las posibilidades de ascender de estrato socio-económico, basados en las reducidas oportunidades laborales.
- ▶ Por medio de la extorsión económica ejercida por algunos agentes de policía u otras personas que nos cobran “impuesto” para poder laborar, especialmente a las personas que ofertan servicios de trabajo sexual en espacios públicos.
- ▶ Con la explotación laboral que frecuentemente genera abusos, extorsión y hasta trata de personas.
- ▶ Al profundizarnos en círculos de pobreza y empobrecimiento de las personas Trans, es decir, que nacemos en un grupo familiar “pobre” y existen lógicas que nos mantienen en esa condición de “pobreza” y no nos permiten salir de ahí.
- ▶ Por medio del control político y social, en términos de la ausencia de respuestas efectivas del Estado que respondan a las necesidades de las personas Trans en contextos educativos y laborales.
- ▶ Cuando las ofertas institucionales que desarrollan “soluciones” a esta situación, se hacen desde el desconocimiento de nuestras realidades, generando una limitada opción de oferta de “emprendimientos productivos” que carecen de sostenibilidad y acompañamiento efectivo. Esto, nuevamente, refuerza el imaginario que sólo podemos hacer y ser “putas o peluqueras”.
- ▶ Con la precarización laboral dado que las opciones de las mujeres Trans están relacionadas con la **estética**, la **belleza** y la **juventud**, validada por la sociedad y la cultura, generando detrimento de las oportunidades sociolaborales para las personas que no cumplen con estos estándares.

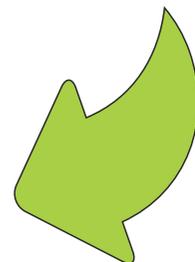


Para eliminar la transfobia económica...

Exigimos una inversión efectiva por parte del Estado colombiano: apuntarle a otras posibilidades y oportunidades para desarrollar integralmente nuestras competencias y habilidades.

TRANSFOBIA ACADÉMICA

Hace referencia a la producción del saber académico y científico que se impone como única verdad sobre las realidades de las personas Trans, considerándonos como “objetos de estudio”, “enfermas”, “exóticas” y “raras”, instrumentalizándonos, criminalizándonos y subvalorando nuestros propios conocimientos y saberes.



Esta transfobia parte del interés de estudiar lo que no es “normal” para construir una teoría, que se ubica en el lugar de una voz autorizada, generalmente de un hombre, sobre una voz “no normal” de un cuerpo transgresor. Es otra expresión de la transfobia, pues, generalmente, hay una voz que se legitima e impone sobre la otra. Históricamente, el saber académico e institucionalizado no ha reconocido los aportes de estas voces “raras”, porque las categorizan como inválidas. Las personas Trans cuestionamos la producción de ese saber académico, como un lugar desde el que ejercen su poder sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas (y justifican nuestra existencia). Es un tipo de transfobia que responde a los intereses de quienes quieren controlarnos, justificados en el discurso de “comprendernos” y, por lo tanto, consideramos que han sido “cómplices moralizadores” de las violencias que se ejercen en contra nuestra.

¿Cómo se manifiesta la transfobia académica?

- ▶ Considerando las identidades de género Trans como un trastorno mental en los manuales internacionales de enfermedades (como el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría- DSM y la Clasificación Internacional de Enfermedades- CIE de la Organización Mundial de la Salud), lo cual determina la atención que brinda el Estado colombiano en materia de derechos a la salud, educación, trabajo, etc.
- ▶ Cuando continúan desarrollando investigaciones académicas que abordan el estudio de las identidades de género Trans desde perspectivas:

* **Patologizantes:** cuando la población es tomada como “objeto de estudio pasivo”, que NO reconocen los saberes orgánicos de la misma y son pocos los beneficios que estas investigaciones representan en nuestras realidades.

* **Reduccionista:** cuando no les dan valor a nuestras experiencias de vida y nos desconocen la posibilidad de aportar desde nuestro saber orgánico.

* **Incongruentes:** porque resulta más válida la voz de una persona que ha ocupado parte de su vida en estudiar la vida y la existencia de otra, que la de ésta que cuenta su experiencia de vida como un aprendizaje válido.

* **Exotizantes:** cuando nos consideran raras, exóticas, fuera de lo común, como una “especie diferente de todas las demás”, es un interés morboso, manosea-

dor, instrumentalizador y excluyente.

* **Ridiculizantes:** cuando no nos toman en serio, como si habláramos cosas sin sentido, sin conocimiento de causa, como si no fuéramos capaces de definir lo que nos sucede; “nuestra palabra no tiene valor, no tiene peso”.

* **Criminalizantes:** cuando nos definen a partir de contextos y prejuicios asociados a realidades criminales, nos culpan de éstas y lo justifican con argumentos como: “es culpa suya, por ser así”.

* **Insuficientes:** cuando no aportan para la transformación de las realidades de las personas Trans ni las situaciones que estudian y no nos reconocen como sujetas activas en los procesos académicos y científicos, que realizan sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas.

- ▶ Cuando se producen teorías y conceptos para definir y clasificar las historias de vida e imágenes de las personas Trans sin contar con nuestras voces y saberes.
- ▶ Al limitar el análisis sobre la forma como pensamos, sentimos, vivimos y nos relacionamos con el mundo.
- ▶ Cuando se manifiesta el “interés” de la academia o ciencia en las realidades de las personas Trans, sólo para instrumentalizarnos en una cifra, conocer una estadística, casi siempre asociadas a hechos de salud pública desde el enfoque “cuerpos peligrosos”, especialmente en campañas de promoción y prevención de infecciones de transmisión sexual.
- ▶ Con la ausencia de investigaciones científicas sobre las implicaciones médicas de los procesos de construcción identitaria de nuestros cuerpos, que permitan garantizar una atención integral en salud para las personas Trans, en condiciones de bienestar, calidad, idoneidad y dignidad.



De alguna manera, la Academia ha “recetado” la pena de muerte o la vida indigna para las personas Trans. Somos personas eufóricas,

No disforicas

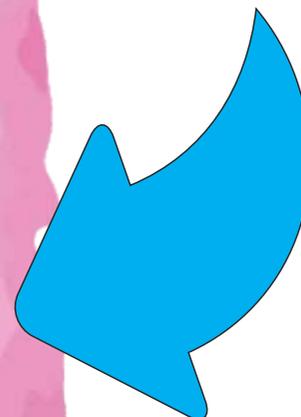
alegres, felices y saludamos la vida.



!!!No somos locas ni enfermas, somos rrregias!!!

TRANSFOBIA SOCIOCULTURAL

Hace referencia a comportamientos y actitudes sociales que restringen el ejercicio de una ciudadanía en condiciones de dignidad para las personas Trans. Al no ajustarnos a los roles de género establecidos por la cultura, la sociedad nos impone modelos morales, corporales, laborales y valores machistas y patriarcales, para determinar las relaciones que construimos entre seres humanos, manteniendo las diferencias entre “ser hombre” y “ser mujer”.



El sistema sexo- género ubica a las personas Trans en representaciones colectivas que nos define como delinquentes, drogadictas y peligrosas, generando altos niveles de violencia social, que es legitimada por parte de los diferentes actores. Este tipo de transfobia se transmite generacionalmente y nace desde el prejuicio en el grupo familiar, nuestro primer contexto de relaciones sociales. Además, está marcado por el machismo donde, generalmente, violentan aquello que perciben como “femenino” en nuestros cuerpos, llegándolo incluso a considerar con el “poder mágico” de “travestiar” a todo el mundo.

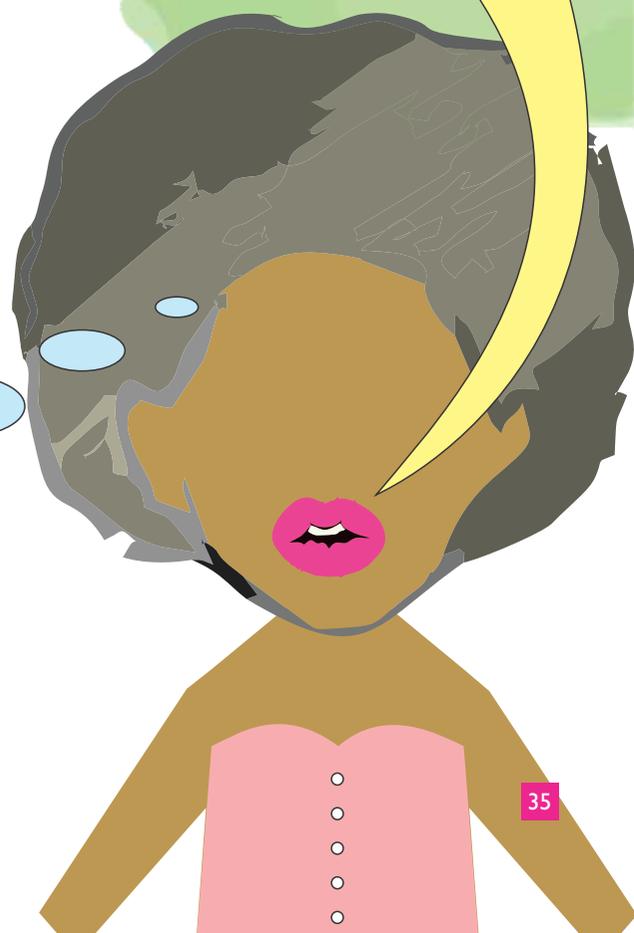
¿Cómo se manifiesta la transfobia sociocultural?

- ▶ Cuando, a causa de nuestra identidad de género Trans, nos excluyen de manera temprana de nuestros grupos familiares y redes de apoyo y afecto.
- ▶ Cuando nos marginan a una vida nocturna (prostituida) y nos excluyen de la participación social, comunal y urbana.
- ▶ Al naturalizar y legitimar socialmente la violencia hacia las personas Trans en diferentes escenarios de nuestra cotidianidad.
- ▶ Cuando nos obligan a convivir en espacios estrechamente relacionados con la delincuencia y la peligrosidad, asumiendo que por nuestra identidad de género pertenecemos ahí; por ejemplo, las mal llamadas zonas de “tolerancia”.
- ▶ Al percibirnos como cuerpos criminales o como parte de un sector social visto como malo y dañino para el resto de la sociedad.
- ▶ Cuando usan nuestros cuerpos para actividades ilícitas, asumiendo que es “nuestra función” como personas Trans: es otra manifestación de la criminalización. Por ejemplo, cuando, en el ejercicio del trabajo sexual, un cliente nos obliga a guardar objetos ilícitos en nuestro cuerpo durante una requisita policial.
- ▶ Cuando se nos discrimina o restringe el acceso a un espacio basados en el prejuicio que asocia nuestra vestimenta como “inmoral” o “inapropiada”; por ejemplo, en instituciones públicas (educativas, salud, justicia), centros comerciales, discotecas, movilizaciones sociales de reivindicación de derechos (marchas), entre otras.
- ▶ Cuando no nos permiten ingresar a baños públicos: ni de hombres ni de mujeres. Y cuando logramos entrar enfrentamos situaciones de violencia y discriminación.

¿En qué lugar nos debemos ubicar entonces para acceder a un servicio público en condiciones dignas?

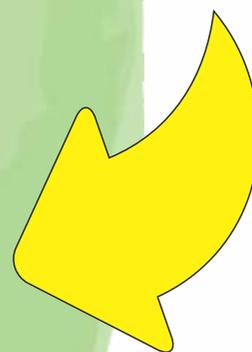
- ▶ Al desconocer nuestras prácticas artísticas como parte de la diversidad cultural del país, por el contrario, las ridiculizan, las consideran de poco valor y las excluyen de los eventos culturales y artísticos.

Somos parte del proceso de TRANSformación para construir una sociedad que reconozca y respete nuestros derechos, contribuyendo al ejercicio de una ciudadanía digna.



TRANSFOBIA RELIGIOSA

Son las acciones de discriminación y violencia que se ejercen a partir de las creencias, normas y discursos basados en las concepciones del “bien” y el “mal” de las diferentes religiones. Incluye las interpretaciones y aplicaciones de sus escrituras sagradas y doctrinas, a través de sus prácticas religiosas, que contribuyen directa o indirectamente a la restricción de los derechos de las personas Trans, la vulneración de nuestras propias construcciones espirituales y cómo percibimos el universo.



A las personas Trans no nos han permitido hacer nuestras propias interpretaciones de los textos sagrados, no nos han permitido construir nuestra propia relación con Dios, Dioses y Diosas, ni nuestras propias creencias. En las disputas que existen entre las religiones, los lugares que nos han asignado a las personas Trans son el infierno, las cárceles, los cementerios y los hospitales psiquiátricos. Consideramos que es una mirada sesgada, impuesta por las religiones mayoritarias en Colombia.

Nuestras identidades de género Trans desestabilizan y pone en riesgo las estructuras de las instituciones de fe, por ello, las religiones no nos aceptan como personas Trans, nos buscan para “transformarnos” y “salvarnos”. Y si nos resistimos, nos hacen vivir un “infierno”, como una idea que vienen perpetuando históricamente.

En las instituciones de fe se acepta más a las personas homosexuales que a las personas Trans, porque nuestras identidades de género las manifestamos constantemente; somos percibidas como “cuerpos peligrosos” y “cuerpos que transgreden”. Los niveles de transfobia en las instituciones de fe dependen de las expresiones de género de las personas Trans y qué tanto respondemos a los modelos de feminidad y masculinidad.

¿Cómo se manifiesta la transfobia religiosa?



- ▶ Cuando nos hacen creer que nuestras construcciones identitarias son “pecado” o que “ofenden y son mal vistas a los ojos de Dios”; además, trasladan ese prejuicio a nuestra vida social, diciendo que “somos un mal ejemplo para la sociedad”.
- ▶ Al condicionarnos y hacernos renunciar a nuestras expresiones e identidades de género Trans para poder hacer parte de una religión. Por lo tanto, se validan más los cuerpos que responden a los modelos de feminidad y masculinidad socialmente establecidos y se condenan los cuerpos que transgreden estas construcciones del género.
- ▶ Al obligarnos a cumplir con principios de estéticas, vestimentas, rituales y comportamientos que, según las religiones, determinan quién es o no una “buena persona”.

- ▶ Las religiones nos imponen cómo y a quién debemos amar, a partir de un modelo de familia “válida”, conformada por un hombre cisgénero y una mujer cisgénero, que se “unen” con fines reproductivos.
- ▶ A las personas Trans no nos permiten participar en los rituales religiosos, desde las identidades de género que construimos. Por ejemplo, en el caso de la religión católica no podemos ser madrinas o padrinos de bautismo, monaguillas, acceder a matrimonios religiosos, etc.
- ▶ Cuando el Estado genera una Ley desde principios religiosos, teniendo en cuenta las opiniones e intereses de las instituciones de fe, por ejemplo, en los derechos sexuales y derechos reproductivos. Esto permite evidenciar la estrecha relación entre la religión y el Estado colombiano en la toma de decisiones políticas y en los procedimientos de las instituciones, como la policía que, bajo su lema “Dios y Patria”, nos violenta, nos impone sus ideologías cargadas de prejuicios, utilizando estos dos argumentos para validarlos; es decir, “un Dios castigador y violento y una Patria, solo presta para quienes responden a la norma heterosexual”.
- ▶ Cuando las instituciones de fe promueven el rechazo colectivo frente al avance en el reconocimiento de los derechos de las personas Trans, que podríamos llamar “nuevas cruzadas religiosas”. Por ejemplo, como sucedió con el discurso de la “ideología de género”, que atacó el enfoque diferencial de diversidad sexual y de géneros, restringiendo el derecho a acceder a una educación respetuosa de la diversidad en las instituciones educativas.
- ▶ Cuando las instituciones de fe nos perciben como un “enemigo común”, porque sienten que amenazamos sus principios y se unen para atacarnos, dejando de lado sus diferencias.

Los seres humanos somos libres de vivir nuestras propias creencias religiosas. Las personas Trans proponemos vivirlas desde el amor y el respeto por las diferentes formas de concebir y relacionarnos con el universo.



TRANSFOBIA FÍSICA

Son las distintas acciones de discriminación y violencia física dirigidas a corregir, controlar, agredir o eliminar los cuerpos de las personas Trans, basadas en modelos de feminidad y masculinidad social y culturalmente establecidos.

Este tipo de transfobia es la más visible, pues es la que deja huellas en el cuerpo, el cual nos diferencia y nos marca por categorías a partir de lo que se percibe de él; por ejemplo, nos etiquetan como “machorra”, “travesti”, “negra”, etc. Esto quiere decir, que el cuerpo determina el tipo de ciudadanía que nos imponen y nos permiten ejercer. La transfobia física es un mensaje político tatuado en la piel, es un código de violación de derechos humanos que hay que descifrar.



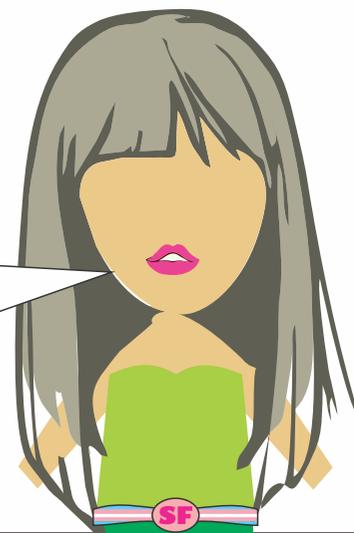
Las personas Trans transgredimos desde el cuerpo, por eso, es lo que se ataca físicamente. La violencia física, generalmente, se centra en las partes que representan la feminidad o masculinidad de los cuerpos Trans; por ejemplo, los genitales, el rostro, los senos, los glúteos y el cabello. La sociedad exige la construcción de unos cuerpos cada vez más “perfectos”, según los modelos de feminidad y masculinidad hegemónicos; quienes se salgan de esos parámetros se deben agredir y eliminar. “Si no entra en lo normal, no es aceptado y merece ser castigado o corregido”.

Somos una sociedad de “barbies” y “ken”. Y cuando “un ken” quiere ser una barbie, se debe eliminar. Así, para nosotras la transfobia física es un genocidio basado en las identidades de género Trans, quieren acabar con los “genes travestis” de la especie humana y el modelo que los genera. Nos quieren eliminar y extinguir. Quienes generan este tipo de transfobia prefieren que no existamos; y quienes existimos como sujetos Trans, se nos elimine y no volvamos a nacer.

¿Cómo se manifiesta la transfobia física?

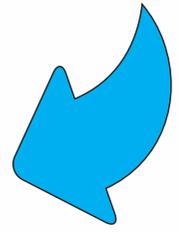
- ▶ A través de homicidios, tentativas de homicidios, golpes y cualquier maltrato o agresión física hacia el cuerpo Transgresor.
- ▶ Con torturas, tratos crueles y degradantes que reducen nuestros cuerpos a condiciones indignas.
- ▶ Cuando nos imponen construcciones corporales según modelos únicos de feminidad y masculinidad, que arriesgan nuestra integridad física e incluso nos llevan a la muerte.
- ▶ Cuando solamente se permite ubicar los cuerpos Trans o se nos relaciona permanentemente a espacios limitados de la ciudad, como zonas de “tolerancia”, “ollas” o lugares de expendio y consumo de sustancias psicoactivas, espacios marginados, etc. Y con momentos específicos del día, como la noche y la madrugada, restringiendo y negando los bienes, servicios y derechos que el Estado debe garantizar plenamente.
- ▶ Legitimando actos de violencia física contra las personas Trans, bajo argumentos como “se lo merecen” o “se lo buscaron”.
- ▶ La transfobia física también es reducirnos a una cifra, un indicador o un número, como el único interés que tienen de conocer sobre nuestras realidades, para controlar y restringir el ejercicio de nuestra ciudadanía digna.

No es normal ni merecemos que nos agredan físicamente por ser personas Trans. No lo hagas, no lo apoyes, no lo justifiques y no perpetúes este tipo de agresiones hacia nosotras.



TRANSFOBIA SEXUAL

Son todas las acciones u omisiones que generan, reproducen y justifican la violencia sexual, tanto física como psicológica, orientadas a intimidar, utilizar, degradar, humillar, discriminar, castigar, controlar, someter, corregir o destruir a una persona Trans. Este tipo de transfobia se fundamenta en los modelos únicos de ser mujer y hombre impuestos por nuestra sociedad machista, que considera los cuerpos y sexualidades Trans como objetos a ser normalizados.



La transfobia sexual hace parte de la transfobia física, se dirige al cuerpo y, también, lo trasciende hacia nuestra sexualidad. Generalmente, a las mujeres Trans sólo nos tratan como “mujeres” cuando estamos puteando, pues se interioriza que somos objetos sexuales que deben estar al servicio de los intereses y prejuicios de la sociedad. Los hombres nos buscan porque creen que pueden “hacer lo que quieran con nosotras” y, frente a hechos de violencia sexual hacia mujeres Trans, las autoridades nos preguntan: “pero, ¿eso no es lo que les gusta?”.

Se cree que las mujeres Trans sólo nos relacionamos a partir del deseo “sexual” que tenemos hacia otras personas, nos reducen a las prácticas sexuales y deslegitiman la construcción de nuestros cuerpos como sujetos políticos.



¿Cómo se manifiesta la transfobia sexual?

A través de la violencia sexual que se ejerce sobre nuestros cuerpos:

- ▶ A través de la explotación sexual, la trata de personas Trans con fines comerciales y de esclavitud sexual, el proxenetismo, así como la falta de intervención del Estado colombiano para investigar y sancionar a las personas responsables. En este sentido, consideramos que el Estado es un proxeneta más que nos explota, pues permite hacerlo y guarda un silencio perverso frente a esta realidad.
- ▶ Cuando, en contra de nuestra voluntad y de manera forzada, acceden sexualmente a nuestros cuerpos, los violentan, mutilan partes de ellos (principalmente los genitales) y/o introducen objetos extraños en ciertas partes, como el ano o la boca.

- ▶ Tocándonos, manoseándonos, rastrillándonos y haciéndonos gestos de manera morbosa, insinuando prácticas sexuales.
- ▶ Cuando personas que se encuentran en el ejercicio de una función pública nos exigen o chantajea con “favores sexuales”, por dentro o por fuera del cumplimiento de su deber.
- ▶ Cuando nos insultan, se burlan y nos dicen o gritan vulgaridades, nos hacen insinuaciones con contenido sexual y comentarios soeces y grotescos sobre nuestra sexualidad, en contextos públicos y priva-

dos; por ejemplo, “ahí te pago”, “se te ven las guevas”, “¿va a chupar?”, entre otros.

- ▶ Al mirarnos la entrepierna de manera morbosa para constatar si somos hombres Trans o mujeres Trans, a partir de si se notan o no nuestros genitales.
- ▶ Cuando nos ubican en espacios y condiciones de privación de libertad, donde agentes del Estado facilitan e incluso, en algunos casos, realizan, incitan, provocan y/o consienten la violencia sexual hacia las personas Trans.

También se manifiesta a través de prejuicios sobre nuestra sexualidad:

- ▶ Estigmatizando de manera generalizada a todas las mujeres Trans como “prostitutas casi innatas”, desconociendo otras realidades y posibilidades laborales.
- ▶ Relacionando la prostitución con una “vida alegre” o “vida fácil”, como si necesariamente se disfrutara, llegando a afirmar que las personas Trans en ejercicio del trabajo sexual “venden” su cuerpo por placer y no por necesidad. Como consecuencia, no se reconoce como un trabajo y genera un contexto de mayor vulnerabilidad frente a las violencias, principalmente la violencia sexual.
- ▶ Cuando servidoras y servidores públicos justifican la violencia sexual hacia nuestros cuerpos por el hecho de ser personas Trans, con prejuicios como que “nos gusta”, “nos lo buscamos”, “nos lo merecemos”, etc.
- ▶ Cuando justifican los actos de violencia sexual que se ejercen hacia las personas Trans a partir de nuestras vestimentas y/o estéticas.

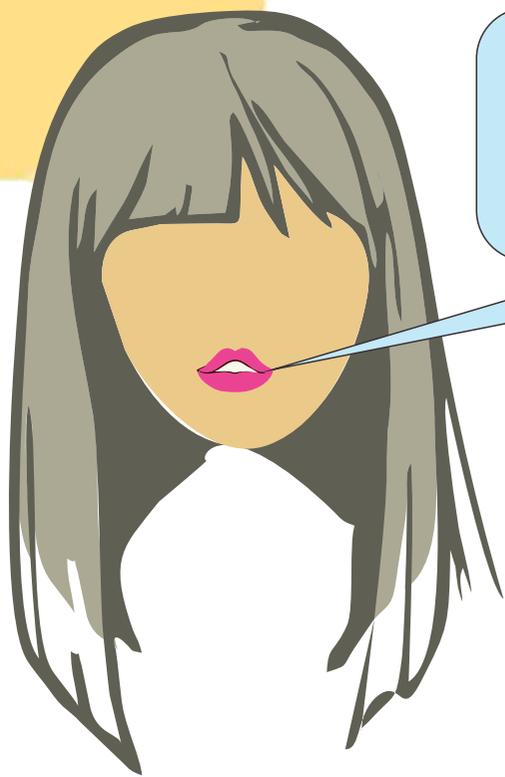
En nuestras relaciones y prácticas sexuales:

- ▶ Cuando la sociedad nos impone conformar relaciones y ejercer prácticas sexuales, asignadas a hombres y mujeres cisgénero heterosexuales.
- ▶ Al no reconocer la capacidad que tenemos las personas Trans de amar, relacionarnos desde el erotismo y la posibilidad de construir libremente un proyecto de vida, que nos permita el disfrute pleno de nuestra sexualidad.
- ▶ Cuando parejas, clientes y compañeras o compañeros sexuales chantajea y manipulan a las personas Trans para evitar el uso del condón en las relaciones sexuales penetrativas.
- ▶ Cuando una persona Trans es percibida como cisgénero y, posteriormente, su identidad de género Trans se pone en evidencia, el trato cambia radicalmente. Por ejemplo, las conversaciones y relaciones que antes eran “cordiales” y “respetuosas”, se convierten en mensajes con contenidos sexualmente explícitos.
- ▶ Cuando se expone públicamente nuestra sexualidad al indagar por asuntos que pertenecen a nuestra intimidad.
- ▶ Al asumir que solamente podemos relacionarnos sexo-erótico-afectivamente con personas asociadas a contextos de criminalidad y que, además, sólo lo hacen mediados por beneficios económicos.
- ▶ Cuando discriminan a nuestras parejas, calificándolos como “maricas”, “cacos”, “cochinos” y “degenerados”; evidenciando los estigmas que existen al tener una relación con una mujer Trans.

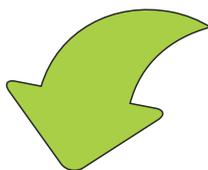


Con la violación de nuestros derechos sexuales y derechos reproductivos:

- ▶ Cuando los estudios de VIH se centran en las personas Trans, como “focos de infección” que se deben atacar, sin contemplar la atención integral de nuestra salud.
- ▶ Cuando el “cumplimiento” de las obligaciones del Estado en materia de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, se limita a la “entrega de condones” y la “toma de pruebas”, para evitar que “infectemos” al resto de la sociedad.
- ▶ Al no contar con estudios serios orientados a tomar decisiones sobre la creación de políticas públicas, incorporación de enfoques diferenciales y campañas de prevención para personas Trans.
- ▶ Cuando limitan nuestros derechos sexuales y derechos reproductivos a servicios de salud en VIH, información y barreras de protección (condón).
- ▶ Negando a las personas Trans las múltiples posibilidades que tenemos de ser madres o padres, como la gestación y adopción.



La construcción de nuestros cuerpos Trans está encaminada al disfrute pleno de nuestra identidad y ciudadanía digna, donde la sexualidad es sólo una de sus dimensiones.



TRANSFOBIA PSICOLÓGICA

La transfobia psicológica es cualquier acción u omisión que afecte o ponga en riesgo la salud mental y el bienestar integral de las personas Trans. Este tipo de transfobia incluye la violencia verbal, es decir, aquella que se ejerce a través de las palabras, términos, expresiones, gestos y actitudes orientadas a insultar, humillar, ridiculizar, degradar, controlar o dominar a las personas Trans.

La transfobia psicológica es una de las estrategias de la sociedad machista para transmitir, justificar y legitimar los prejuicios de enfermedad, pecado y criminalidad sobre las personas Trans, a través de contextos familiares, afectivos, educativos, sociales, institucionales y estatales. Como consecuencia, hay una naturalización de la violencia y los diferentes tipos de transfobia por parte de las personas Trans que los enfrentan: todo el tiempo la sociedad nos ha hecho creer que somos “malas”, “peligrosas” y “antisociales”, que nos “merecemos” lo que nos pasa, frustrando y limitando nuestros ideales, metas y proyectos de vida. Este tipo de transfobia puede causar daños psicológicos a corto, mediano y largo plazo, poniendo en riesgo la salud mental de las personas Trans y, en algunos casos, la vida.

¿Cómo se manifiesta la transfobia psicológica?

- ▶ En las preocupantes situaciones y casos de depresión, intentos de suicidio y suicidios que se siguen presentando entre las personas Trans, sin ser atendidas por parte del Estado.
- ▶ Cuando la cultura construye, mantiene y transmite estereotipos y representaciones sociales negativas sobre las personas Trans, mediante expresiones, gritos, insultos, ofensas y amenazas.
- ▶ Cuando la sociedad insiste en llamarnos y referirse a las personas Trans, a partir del sexo biológico con el que nacimos y no según nuestra identidad o construcción de género Trans, utilizando inadecuadamente los pronombres y artículos.
- ▶ Al hacernos creer, repitiéndolo insistentemente, que la mayoría de las mujeres Trans sólo podemos estar marginadas a la vida nocturna, a los extramuros de la ciudad y a habitar en contextos de violencia.
- ▶ Al desconocer nuestras habilidades y competencias, reduciendo las posibilidades de educación formal únicamente a procesos de formación en oficios de peluquería y manualidades.
- ▶ Utilizando frases como “te maquillas como un travesti”, “te vistes como un travesti” o “te comportas como un travesti”, para relacionar a las mujeres Trans con acciones o situaciones peyorativas, degradantes, grotescas e inmorales.
- ▶ En la ausencia de programas de atención integral a la salud mental desde enfoques diferenciales de identidades de género Trans, que responda efectivamente a las principales problemáticas que enfrentamos al respecto. Por ejemplo, los efectos que tienen los procesos médicos (hormonales) de reafirmación de la identidad de género en la salud mental de las personas Trans.

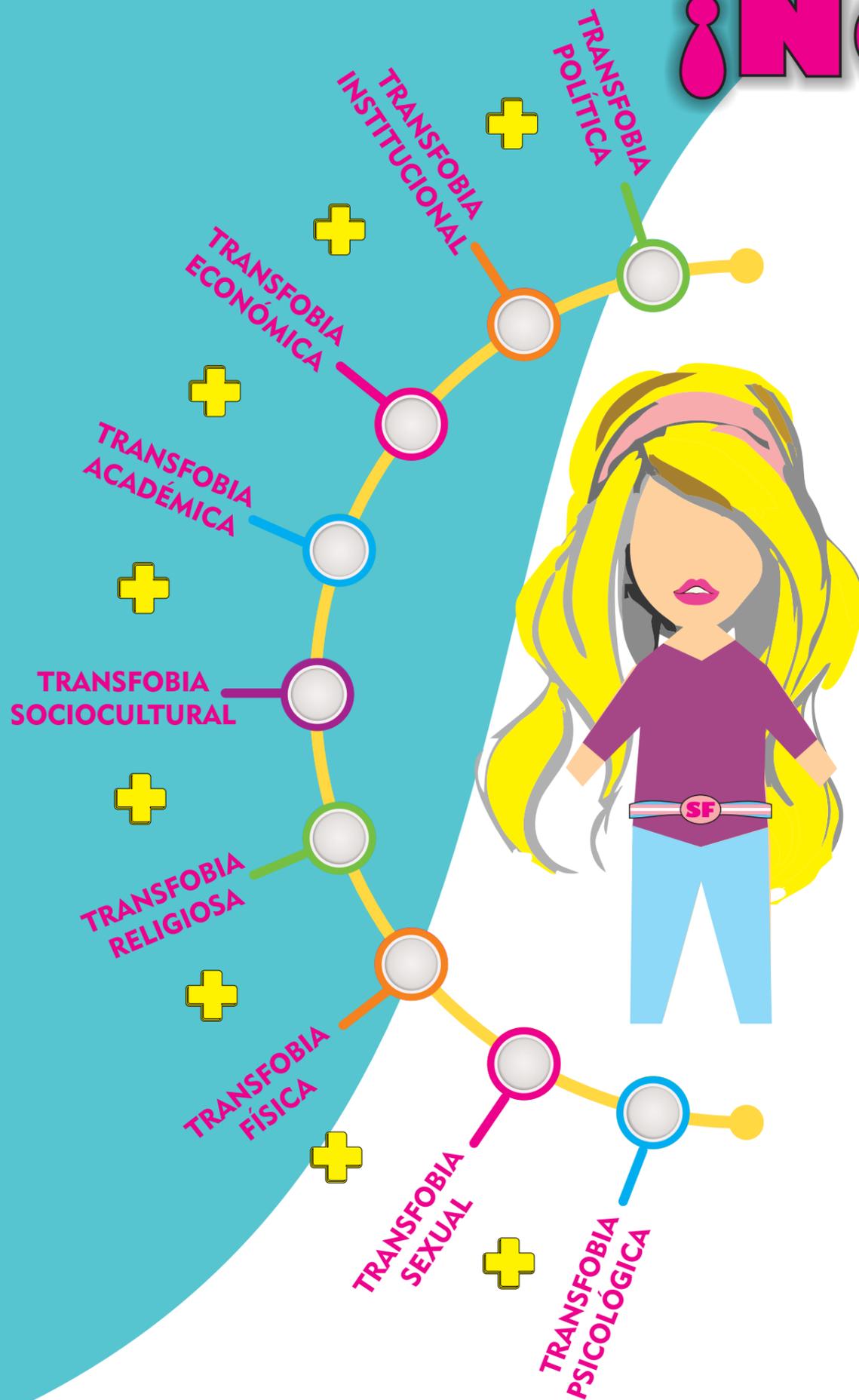


Nuestra mente y espíritu se resisten a ser controlados, etiquetados y dominados. Somos autónomas y exigimos respeto, acceso y disfrute integral a los derechos.

¡La locura es nuestra razón de ser!

¡Nos quieren sacar voladas!

= Transfobias⁹ X (Actores + Lugares)



=

- ✓ Transformaciones corporales inadecuadas
- ✓ Bajo nivel de escolaridad
- ✓ Habitabilidad en calle
- ✓ Prostitución obligada
- ✓ Violencia física y homicidios
- ✓ Violencia sexual
- ✓ Violencia policial
- ✓ Participación ciudadana restringida
- ✓ Persecución y criminalización
- ✓ Discriminación
- ✓ Barreras de acceso a bienes y servicios del Estado
- ✓ Depresión y suicidios
- ✓ Consumo problemático de SPA
- ✓ Impunidad
- ✓ Afectación del proyecto de vida
- ✓ Corta expectativa de vida
- ✓ Desplazamientos forzados (urbanos y rurales)
- ✓ Restricción del espacio público
- ✓ Invisibilidad
- ✓ ... Y hasta más!

En contextos como:

Círculos de pobreza

Hospitales y psiquiátricos

Morgues y cementerios

Cárceles

La calle

Zonas de prostitución

El "infierno"

